



Trujillo, 18 de Abril de 2024

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

El INFORME N° 000506-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED, emitido por el Sub Gerente de Estudios Definitivos de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de La Libertad, donde remite el INFORME N° 009-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED-MLLM, conteniendo el expediente administrativo sobre Aprobación del Expediente Técnico o Documento Equivalente de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD)", CUI 2592636.y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones."

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Artículo 32 inciso 32.2 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01- Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, señala: *"La elaboración del expediente técnico o documento equivalente con el que se va a ejecutar el proyecto de inversión debe sujetarse a la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad; o a la información registrada en el Banco de Inversiones, para el caso de las IOARR. Asimismo, la UEI debe obtener la clasificación y certificación ambiental, así como las certificaciones sectoriales que correspondan, de acuerdo a la normativa de la materia. Elaboración y aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase 4 Párrafo modificado por el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01. de Ejecución para IOARR, según corresponda, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria*





descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera.”

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan.

Que, mediante MEMORANDO 000218-2024/GGR-GRI, de fecha 19 de marzo de 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura, Solicita se proceda con la elaboración del expediente técnico o documento equivalente de la IOARR DENOMINADA: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO.

Que, mediante Informe N° 0009-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED-MLLM, fecha 15 de abril de 2024, suscrito por la Ing. María Luisa Leyva Medina, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos el Expediente Técnico de la IOARR denominada: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD)", CUI 2592636, de acuerdo al detalle siguiente:

- El presupuesto s/igv COMPONENTE I: Ugel Ascope asciende a s/ 3,637,391.76 (Tres millones seiscientos treinta y siete mil trescientos noventa y uno con 76/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 120 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE II: Ugel Bolívar asciende a s/ 648,396.22 (Seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y seis con 22/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 60 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE III: Ugel Santiago de Chuco asciende a s/ 280,478.16 (Doscientos ochenta mil cuatrocientos setenta y ocho con 16/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 60 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE IV: Ugel Viru asciende a s/ 2,768,789.23 (Dos millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y nueve con 23/100 soles cuyo plazo de ejecución es 120 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE V: Ugel Sánchez Carrión asciende a s/ 1,691,626.73 (Un millón seiscientos noventa y un mil seiscientos veintiséis con 73/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 120 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE VI: Ugel Pataz asciende a s/ 4,237,435.87 (Cuatro millones doscientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco con 87/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 120 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE VII: Ugel Pacasmayo asciende a s/ 4,359,445.15 (Cuatro millones trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 15/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 120 días calendarios.





- El presupuesto s/igv COMPONENTE VIII: Ugel Otuzco asciende a s/ 280,157.16 (Doscientos ochenta mil ciento cincuenta y siete con 16/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 60 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE IX: Ugel Julcán asciende a s/ 878,813.09 (ochocientos setenta y ocho mil ochocientos trece con 09/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 60 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE X: Ugel Gran Chimú asciende a s/ 361,961.14 (trescientos sesenta y un mil novecientos sesenta y uno con 14/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 60 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE XI: Ugel Chepén asciende a s/ 554,574.73 (quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro con 73/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 60 días calendarios.
- Costo Directo de inversión asciende a s/ 19,667,409.22 (Nueve millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos nueve con 22/100 soles).
- El presupuesto asciende a s/ 23,244,901.68 (Veintitrés millones doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos uno con 68/100 soles).
- Gastos por Liquidación s/ 275,072.37 (doscientos setenta y cinco mil setenta y dos con 37/100 soles).
- El Presupuesto total de inversión asciende a s/ 23,519,974.05 (Veintitrés Millones Quinientos Diecinueve Mil Novecientos Setenta Y Cuatro Con 05/100 Soles).
- El **Valor Referencial** es al mes de abril del 2024.
- **Modalidad de Ejecución:** Por Contrata.
- **Sistema de Contratación:** Suma Alzada.





RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD)
TIPO DE CONTRATACION		POR CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACION		SUMA ALZADA
MONTO DE INVERSION	S/.	23,519,974.05
AÑO FISCAL		2024
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
6000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO	23,244,901.68
	MOBILIARIO (UGEL ASCOPE)	4,292,122.27
	MOBILIARIO(UGEL BOLIVAR)	765,107.54
	MOBILIARIO (UGEL SANTIAGO DE CHUCO)	330,964.23
	MOBILIARIO (UGEL VIRU)	3,267,171.29
	MOBILIARIO (UGEL SANCHEZ CARRIÓN)	1,996,119.55
	MOBILIARIO (UGEL PATAZ)	5,000,174.32
	MOBILIARIO (UGEL PACASMAYO)	5,144,145.26
	MOBILIARIO (UGEL OTUZCO)	330,585.45
	MOBILIARIO (UGEL JULCAN)	1,036,999.45
	MOBILIARIO (UGEL GRAN CHIMÚ)	427,114.14
	MOBILIARIO (UGEL CHEPEN)	654,398.18
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	275,072.37
	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	275,072.37
MONTO DE INVERSION		S/. 23,519,974.05





Que, el Sub Gerente de Estudios Definitivos con Informe N° 000506-2024-GRLL-GGR/GRI/SGED, de fecha 15 de enero del 2024, alcanza el Informe N° 0009-2024 GRLL-GGR-GRI-SGED-MLLM, el mismo que contiene la aprobación del Expediente Técnico de la IOARR denominada: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD)", CUI 2592636

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el Expediente Técnico de la IOARR denominada: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD)", CUI 2592636, cuyo monto de inversión asciende a la suma de **S/. 23,519,974.05 (VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO con 05/100 soles)** con precios vigentes al mes de **abril 2024**, la modalidad de ejecución: CONTRATA, sistema de contratación: SUMA ALZADA, el mismo que consta de los siguientes componentes:

- El presupuesto s/igv COMPONENTE I: Ugel Ascope asciende a s/ 3,637,391.76 (Tres millones seiscientos treinta y siete mil trescientos noventa y uno con 76/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 120 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE II: Ugel Bolívar asciende a s/ 648,396.22 (Seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y seis con 22/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 60 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE III: Ugel Santiago de Chuco asciende a s/ 280,478.16 (Doscientos ochenta mil cuatrocientos setenta y ocho con 16/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 60 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE IV: Ugel Viru asciende a s/ 2,768,789.23 (Dos millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y nueve con 23/100 soles) cuyo plazo de ejecución es 120 días calendarios.





- El presupuesto s/igv COMPONENTE V: Ugel Sánchez Carrión asciende a s/ 1,691,626.73 (Un millón seiscientos noventa y un mil seiscientos veintiséis con 73/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 120 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE VI: Ugel Pataz asciende a s/ 4,237,435.87 (Cuatro millones doscientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco con 87/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 120 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE VII: Ugel Pacasmayo asciende a s/ 4,359,445.15 (Cuatro millones trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 15/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 120 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE VIII: Ugel Otuzco asciende a s/ 280,157.16 (Doscientos ochenta mil ciento cincuenta y siete con 16/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 60 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE IX: Ugel Julcán asciende a s/ 878,813.09 (ochocientos setenta y ocho mil ochocientos trece con 09/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 60 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE X: Ugel Gran Chimú asciende a s/ 361,961.14 (trescientos sesenta y un mil novecientos sesenta y uno con 14/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 60 días calendarios.
- El presupuesto s/igv COMPONENTE XI: Ugel Chepén asciende a s/ 554,574.73 (quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro con 73/100 soles), cuyo plazo de ejecución es 60 días calendarios.
- Costo Directo de inversión asciende a s/ 19,667,409.22 (Nueve millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos nueve con 22/100 soles).
- El presupuesto asciende a s/ 23,244,901.68 (Veintitrés millones doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos uno con 68/100 soles).
- Gastos por Liquidación s/ 275,072.37 (doscientos setenta y cinco mil setenta y dos con 37/100 soles).





RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL	
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD)	
TIPO DE CONTRATACION		POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION		SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.		23,519,974.05
AÑO FISCAL		2024	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/	
6000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO	23,244,901.68	
	MOBILIARIO (UGEL ASCOPE)	4,292,122.27	
	MOBILIARIO(UGEL BOLIVAR)	765,107.54	
	MOBILIARIO (UGEL SANTIAGO DE CHUCO)	330,964.23	
	MOBILIARIO (UGEL VIRU)	3,267,171.29	
	MOBILIARIO (UGEL SANCHEZ CARRIÓN)	1,996,119.55	
	MOBILIARIO (UGEL PATAZ)	5,000,174.32	
	MOBILIARIO (UGEL PACASMAYO)	5,144,145.26	
	MOBILIARIO (UGEL OTUZCO)	330,585.45	
	MOBILIARIO (UGEL JULCAN)	1,036,999.45	
	MOBILIARIO (UGEL GRAN CHIMÚ)	427,114.14	
	MOBILIARIO (UGEL CHEPEN)	654,398.18	
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	275,072.37	
	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	275,072.37	
MONTO DE INVERSION		S/.	23,519,974.05





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD)
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	275,072.37
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.43	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	275,072.37
TOTAL		S/. 275,072.37





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD) UGEL ASCOPE
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	4,292,122.27
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	4,292,122.27
TOTAL		S/. 4,292,122.27





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD) UGEL BOLIVAR
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	765,107.54
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	765,107.54
TOTAL		S/. 765,107.54





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD) UGEL SANTIAGO DE CHUCO
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	330,964.23
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.32.2.2	MOBILIARIO	330,964.23
TOTAL		S/. 330,964.23





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD) UGEL VIRU
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	3,267,171.29
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	3,267,171.29
TOTAL		S/. 3,267,171.29





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD) UGEL SANCHEZ CARRIÓN
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	1,996,119.55
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	1,996,119.55
TOTAL		S/. 1,996,119.55





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD) UGEL PATAZ
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	5,000,174.32
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.32.2.2	MOBILIARIO	5,000,174.32
TOTAL		S/. 5,000,174.32





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD) UGEL PACASMAYO
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	5,144,145.26
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.32.2.2	MOBILIARIO	5,144,145.26
TOTAL		S/. 5,144,145.26





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD) UGEL OTUZCO
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	330,585.45
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	330,585.45
TOTAL		S/. 330,585.45





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD) UGEL JULCAN
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	1,036,999.45
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	1,036,999.45
TOTAL		S/. 1,036,999.45





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD) UGEL GRAN CHIMÚ
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	427,114.14
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	427,114.14
TOTAL		S/. 427,114.14





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD) UGEL CHEPEN
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	654,398.18
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	654,398.18
TOTAL		S/. 654,398.18

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad, controlen lo resuelto en la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO. - **PRECISAR**, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento





de APROBACION, es de estricta y exclusiva responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFÍQUESE, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

